


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 11		

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2022/ 2023
CICLO FORMATIVO	CONFECCIÓN Y MODA		
MÓDULO PROFESIONAL	PATRONES		
PROFESORADO	CARMEN FERRER LAHOZ		
CÓDIGO	0265	Nº HORAS	215/194

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Elaborar patrones para confección a medida de artículos de vestir, adaptándolos al modelo.

OBJETIVOS

Los objetivos que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son:

- La identificación de las tallas en relación a las medidas.
- El reconocimiento de formas y dimensiones de los modelos.
- El reconocimiento y toma de las medidas antropométricas.
- La aplicación de técnicas para realizar patrones.
- La aplicación de técnicas para la confección de prototipos.
- La verificación del prototipo, y la comprobación de su ajuste al modelo
- Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir
- Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

EL PRESENTE MÓDULO SE DIVIDE EN TRES UNIDADES FORMATIVAS:

- A) ELABORACIÓN DE TABLAS DE MEDIDAS: Duración: 15 horas
- B) REALIZACIÓN DEL PATRÓN BASE: Duración 75 horas
- C) TRANSFORMACIÓN DEL PATRÓN BASE: Duración 125 horas

A) UNIDAD FORMATIVA : ELABORACIÓN DE TABLAS DE MEDIDAS.

UNIDAD DIDÁCTICA.-1. MODO DE HALLAR LAS MEDIDAS

CONCEPTOS.

- Medidas que definen la talla
- Perímetros más característicos
- Importancia de la estatura
- Magnitudes de señora-caballero
- Desahogos en los trazados base

PROCEDIMIENTOS

- Ejercicios prácticos con diversas tallas
- Ejercicios prácticos con diversos desahogos y estaturas

ACTITUDES

- Rigor en el cálculo de deducción de medidas

UNIDAD DIDACTICA.-2 OBTENCIÓN DE MEDIDAS SOBRE MODELOS

CONCEPTOS.-

- Talla de una prenda
- Puntos básicos anatómicos para la toma de medidas.
- Toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano.
- Medidas antropométricas.
- Nomenclatura y expresión de las tallas según prenda..
- Sistemas normalizados de tallajes. Normas UNE, ISO.

PROCEDIMIENTOS.

- Apreciar medidas,
- Identificación de tabla de medidas
- Tomar medidas anatómicas e identificación de tablas de medidas.
- Realizar medidas deducidas.
- Realizar tabla de medidas.
- Realización de toma de medidas sobre el cuerpo humano para patronaje.

ACTITUDES.

- Rigor en las mediciones.
- Actitud de observación y análisis.

B) UNIDAD FORMATIVA. : REALIZACIÓN DEL PATRÓN BASE

UNIDAD DIDÁCTICA.-3 -ELABORACIÓN DEL PATRÓN BASE

CONCEPTOS:

- Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones.
- Elaboración de patrones. Técnicas manuales e informáticas.
- Señales de unión y posición.
- Márgenes de costuras.
- Correspondencia de las medidas. Verificación
- Corte de patrones.
- Prevención de riesgos laborales
- Información del patrón industrializado.

- Rectificación de patrones.

PROCEDIMIENTOS

- Ejercicios para el uso de la regla y la escala
- Prácticas sobre identificación de tablas de medida
- Ejercicios de identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones
- Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones.
- Prácticas de patrones base mediante instrumentos convencionales e informáticos
- Señales de unión y posición, puntos de ajuste
- Ejercicios de aplicación de medidas

ACTITUDES

- Rigor en la aplicación de procedimientos.
- Autonomía en la ejecución de las actividades
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.
- Cuidado en la conservación y utilización de equipos, útiles y herramientas.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos.

UNIDAD DIDÁCTICA.-4 -IDENTIFICACIÓN DE PIEZAS O PATRONES

CONCEPTOS

- Volúmenes y características funcionales de una prenda.
- Descomposición y representación del volumen del modelo en figuras planas.
- Factores que influyen en la ejecución del patrón: Anatomía, materiales textiles, materiales no textiles, diseño, funcionalidad y estética.
- Características de los componentes de la prenda.
- Selección de los materiales en función del diseño..
- Composición de modelos a partir de patrones.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort.
- Prácticas sobre identificación de patrones por su forma, nombre y dimensión.
- Ejercicios de corte de patrones siguiendo perfiles y señales marcados
- Prácticas de patrones base mediante instrumentos convencionales e informáticos
- Señales de unión y posición, puntos de ajuste
- Ejercicios de aplicación de medidas
- Márgenes de costuras.
- Correspondencia de las medidas. Verificación.
- Técnicas de corte de patrones.
- Prevención de riesgos laborales.
-

ACTITUDES.

- Rigor en la aplicación de procedimientos.
- Autonomía en la ejecución de las actividades.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.
- Cuidado en la conservación y utilización de equipos, útiles y herramientas.
- Conocimiento de la normativa de prevención de riesgos.

C) UNIDAD FORMATIVA : TRANSFORMACIÓN DEL PATRÓN BASE.

UNIDAD DIDÁCTICA.-5 TRANSFORMACIÓN DE PATRONES BASE

CONCEPTOS.

- Transformaciones sencillas: Cortes, pinzas, entalles, canesús, y otras.
- Manipulación de patrones: Alteración de volúmenes, pliegues, frunces, cortes asimétricos, entre otros.
- Correspondencia de las medidas.
- Rectificación de patrones.

PROCEDIMIENTOS

- Aplicaciones de holguras y ajustes necesarias en función del modelo.
- Análisis de la forma o volumen que se quiere conseguir
- Determinación del emplazamiento de adornos
- Incorporar al patrón datos y señales para el proceso productivo montaje
- Selección del patrón base apropiado para su transformación
- Análisis de los modelos con el fin de determinar la transformación requeridos
- Comprobación y rectificación de patrones.
- Comprobación y validación de patrones
- Realización de corte de patrones en papel y cartón

ACTITUDES

- Rigor en la aplicación de procedimientos.
- Autonomía en la ejecución de las actividades.
- Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.
- Actitud de observación y análisis.

ACTITUDES GENERALES PARA TODAS LAS UNIDADES TEMÁTICAS:

- Utilización correcta del material y herramientas del aula.
- Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
- Auto exigencia en las practicas a realizar.
- Procedimiento de orden y limpieza.
- Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías
- Respeto a las normas de seguridad, higiene y medioambientales.
- Realización del trabajo de forma autónoma y responsable
- Desarrollo de la tolerancia hacia las ideas de los compañeros.
- Actitud valorativa y crítica ante las fuentes de información.
- Mantener relaciones fluidas con los compañeros.
- Desarrollar las tareas colectivas.

UD	TÍTULO	Horas programadas
----	--------	-------------------

1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Modo de hallar las medidas	7
	2	Obtención de medidas sobre modelos	14
	3	Elaboración del patrón base	44
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		70
2ª	4	Identificación de piezas o patrones	12
	5	Transformaciones del patrón base	46
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		62
3ª	5	Transformaciones del patrón base	58
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		62
TOTAL CURSO			194

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se llevará a cabo una metodología basada en un proceso de enseñanza-aprendizaje **ACTIVO**, **DINÁMICO**, **PARTICIPATIVO** Y **SIGNIFICATIVO**, por lo que la intervención educativa se realizará cuándo y cómo sea necesario.

En primer lugar se realizara un análisis de los conocimientos previos que tiene el alumno sobre patronaje . y así adecuar las estrategias educativas a utilizar al nivel de los alumnos.

El aprendizaje debería orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, en consecuencia, el proceso educativo debería organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que los alumnos y las alumnas deben adquirir.

Al iniciar cada nueva unidad didáctica es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos, e intentar realizar un pequeño debate. Así, además de suscitar la curiosidad y motivación del alumnado, se pueden identificar los conocimientos previos que tienen sobre el tema y posibilitar una adaptación de los contenidos.

Los contenidos se abordarán en orden de menor a mayor complejidad de comprensión principalmente en las transformaciones y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El módulo tiene una fuerte carga procedimental. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destreza es necesario repetir las actividades en distintas prendas y artículos, con diferentes

materiales, evolucionando en los modelos y las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Al finalizar el módulo se debe promover la realización de trabajos completos, simulando el sistema productivo. Para ello, se pone en juego la capacidad de síntesis y análisis, a su nivel, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo. Estas actividades posibilitan la evaluación de la autonomía del alumno o de la alumna a la hora de la realización práctica de cada actividad a partir de los datos aportados.

Estrategias metodológicas:

1.- La organización de los contenidos se hará entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra como proceder a la identificación de los distintos tipos de patrones y piezas de cada prenda comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

2.-Para la realización de patrones se deben definir, en primer lugar:

- a) Las medidas, bien sean normalizadas u obtenidas de la medición del cuerpo humano.
- b) El artículo o tipo de prenda, que define el patrón base a realizar, así como las holguras y desahogos que utilizaremos.
- c) Las formas y volúmenes que definen el modelo, a través del análisis del diseño.
- d) Los componentes que hay que obtener.
- e) La selección de materiales en que se realizará el modelo.
- f) Una vez concretados estos apartados, se pasa a rellenar la ficha de patronaje.

A continuación se trazaran los patrones base, utilizando las herramientas y útiles manuales e informáticos adecuados y correctamente preparados para su utilización (lapiceros afilados, software adecuado,...). Dichos patrones deben estar perfectamente identificados y disponer de aquella información que sea útil para la confección posterior de la prenda (referencias internas y externas, márgenes de costura, entre otros). Además, es imprescindible la comprobación de la concordancia de medidas.

Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en el unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.

El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica.
- Indagaciones bibliográficas (revistas, manuales de sistemas de patronaje, internet) y exposiciones teórica-prácticas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Repetición de trabajos de distintos patrones y tallas para perfeccionar formas y apreciar proporciones.
- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupos sobre transformaciones para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se contemplan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades asociadas al módulo:

1. Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallas..

Criterios de evaluación:

- a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.
- b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
- c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.
- d) Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).
- e) Se han comparado la talla en los sistemas normalizados de tallas..
- f) Se han elaborado tablas de medidas de patronaje.

2. Identifica las piezas o patrones en los que compone un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.
- b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).
- c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda
- d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones).
- e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
- f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.
- g) Se ha elaborado fichas de patronaje.

3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.
- b) Se han identificado el número de piezas y sus formas.
- c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
- d) Se ha realizado el patrón base en función tabla de medida de patronaje.
- e) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.
- g) Se han aplicado los márgenes de costura.
- h) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos.

4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.
- b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.
- c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
- d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.
- e) Se han identificado las posibles rectificaciones.
- f) Se ha comprobado que las medidas corresponden con las de la ficha de patronaje.
- g) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....100%

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no tenga una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumnado a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple con los anteriores requisitos se redondeará al alza

Las pruebas teórico-prácticas constarán de ejercicios prácticos de los contenidos. Se valorará el orden, limpieza, claridad y presentación. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Las actividades realizadas en clase se valorarán teniendo en cuenta:

Realización de las actividades propuestas, interés y esfuerzo en las actividades a realizar, orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades, Realizar las actividades en el tiempo propuesto.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

.PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 192 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 30 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 60 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

- Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
- Embarazo

Todo ello con previa presentación de documentación.

Módulo profesional	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales 1º curso	Nº de periodos perdidos que supone la pérdida del derecho a evaluación continua (15%)	Nº de periodos perdidos que supone la pérdida del derecho a evaluación continua (30%)
PATRONES	194	6	30	60

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles serán :

- Técnicas de trazado de patrones base.
- Elaboración y transformación de patrones.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continúa consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, además se tendrán en cuenta diferentes trabajos que se elaboren en grupo a lo largo de cada trimestre.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular en las clases y actividades programadas.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria Final de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria de Junio mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media de trimestre. Si el alumno tiene algún examen trimestral suspendido se le realizará un control para recuperar. Si el alumno vuelve a suspender el examen deberá examinarse en junio de la unidad didáctica completa.

La nota final se calcula con la media de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza, se realizará la evaluación de la práctica docente mediante dos encuestas. La primera se pasará después de la 1ª evaluación y la segunda a final de curso. Analizando los resultados obtenidos para mejorar la práctica docente

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio del curso se realizará una prueba escrita que contenga: ejercicios de apreciación de medidas. Proporciones matemáticas , indicación de partes de una prenda, definición de palabras propias del módulo, breve descripción del motivo por el que se ha elegido el ciclo ,dibujo a mano alzada de una prenda indicando el nombre de cada una de las partes que la componen, expectativas esperadas del módulo etc..

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Explicación de la profesora
- Bibliografía propia para el desarrollo del módulo
- Ejercicios prácticos
- Medios informáticos
- Ampliación de temas a través de fotocopias
- Revistas técnicas
- Revistas de moda

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

-La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

Cuaderno del profesor.

Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.

Reuniones de departamento y de equipo docente.

Sesiones de evaluación.

Resultados académicos.

Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.

Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El Departamento confeccionará una encuesta para valorar los procesos de enseñanza - aprendizaje, y satisfacción del alumnado. Se realizará en todos los módulos. Se pasará en el primer trimestre y final de curso.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO

PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 donde se publicarán: el seguimiento que se va a realizar con los alumnos-as que tienen el módulo pendiente, fechas y tareas a realizar, prácticas, porcentaje de calificación, examen, fecha y lugar de realización.

Hay un alumno con el módulo pendiente que realizarán las pruebas en marzo. Se les entregará el Plan de Recuperación donde se detallarán los aspectos necesarios para superar el módulo

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE

DE CURSOS ANTERIORES

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 donde se publicarán: el seguimiento que se va a realizar con los alumnos-as que tienen el módulo pendiente, fechas y tareas a realizar, prácticas, porcentaje de calificación, examen, fecha y lugar de realización.

Hay un alumno con el módulo pendiente que realizarán las pruebas en marzo. Se les entregará el Plan de Recuperación donde se detallarán los aspectos necesarios para superar el módulo

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Si se produce la baja del profesor responsable del módulo de Patrones, se seguirán la actividad docente con las actividades recogidas en el cuaderno del profesor y la bibliografía recomendada que quedará en la carpeta de contingencia del Departamento. Si se produce la baja del profesor responsable del módulo se seguirá la actividad docente con las actividades recogidas en el cuaderno del profesor y la bibliografía recomendada que quedará en la carpeta de contingencia del Departamento.

Si se produce la ausencia prolongada de un alumno a las clases presenciales por causas debidamente justificadas, el equipo educativo decidirá en cada caso la mejor actuación para permitir al alumno no perder el ritmo de aprendizaje.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.